

posee buenos terrenos para el cultivo de semillas y especialmente para las frutas, como granadas, uvas e higos, en huertas. Baña la población el río de su nombre, el cual unido al de San Ignacio va á formar el de la Asunción. La villa se asienta en una llanura, que interrumpida por algunas cordilleras de poca consideración, se desarrolla hasta confinar con el Río Colorado. En sus inmediaciones se encuentran placeres de oro y minas de plata, que han contribuido al impulso adquirido por la población. El clima es extremoso, tanto en el estío como en el invierno, sin ser mal sano, lo que sobre todo se comprueba con los numerosos casos de longevidad.

Altar. La desembocadura de dicho nombre (marcada en las cartas hidrográficas de los Estados Unidos con el de Río San Ignacio) se halla situada al S. E. $\frac{5}{8}$ S. (magn.) $31\frac{1}{2}$ millas de la isla de San Jorge, y tiene por su través un extenso bajío, sobre el cual á veces se hace una muy fuerte reventazón.

Este río, se dice, al aproximarse á la costa en la estación de la seca, se pierde sumergiéndose en los arenales de su tránsito, y sólo comunica sus aguas con las del golfo en la de lluvias.

Cerca de la margen meridional de este río (véase su nombre) como á una milla de la costa existen algunas casuchas de indígenas, y un pozo de agua potable, del cual puede obtenerse en todo tiempo regular abasto.

Las orillas del río del Altar se hallan cubiertas de abundante vegetación, y en sus cercanías hay gran cantidad de caza.

A 75 millas de la desembocadura del Altar, se encuentra la villa de este mismo nombre (véase) y á 60 más al N. E. la de San Ignacio, que es cabecera de un afamado distrito mñero de minas de oro y plata.

La desembocadura puede distinguirse de á un largo por la apertura que se hace entre los médanos de la costa al paso del río; y se encuentra á $17\frac{3}{4}$ millas (según Dewey) en dirección N. O. del Cubo ó cerro de Tepoca (véase este nombre).

Altates. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 19 habitantes.

Altates. Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Altates. Aguaje en la región oriental y desierta del Estado de Chihuahua; es de importancia como punto limítrofe con el Estado de Coahuila.

Altates (tos). En el camino de Cosak para Durango, ya cerca de esta ciudad, en los confines de la sierra, se deja ver sobre una alta montaña un pedazo de cerro muy elevado, que forma una pared de piedra blanca de cantería, tan derecha é igual, que parece fabricada á propósito, como de un hermoso templo. En lo más alto de esta pared se ven tres cruces coloradas de la misma piedra de cantería, una grande en medio con su peana y dos candeleros á los lados, con candelas que demuestran estar encendidas, por tener pintadas las llamas de este color. Después de cada uno de estos candeleros, está á cada lado otra cruz mucho más pequeña que la de en medio, pero del propio color encarnado. Se asegura que estas cruces son formadas naturalmente de la misma piedra, por haber mucha de este color en aquellas inmediaciones, y por parecer imposible que en tanta elevación como en la que están, é incomodidad del sitio, se hubieran podido pintar por el más hábil y diestro pintor; á más de que con las lluvias, vientos y sol se hubieran desvanecido en tantos años que llevan de observarse: llaman á este paraje *los Altates*.

Altata. Puerto y pueblo, cabecera de la Directoria y Alcaldía de su nombre, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situado en la costa y en la boca de la bahía del mismo nombre, á los $24^{\circ} 37' 44''$ 68 de latitud N., y $8^{\circ} 49' 21''$ 67 de longitud occidental. La Alcaldía tiene 780 habitantes.

Altata. Salinas del Distrito de Culiacán, Sinaloa.

Altata. Bahía y puerto de cabotaje, el segundo por la importancia de su tráfico del Estado de Sinaloa. Abarca una amplísima y hermosa bahía, separada del mar por una larga península llamada de Cabanillas, Lucenilla ó Isla de Don Cándido, la cual se une al continente por la costa de Quilá. La barra tiene dos canales, que dan cómoda entrada á las embarcaciones de 800 á 1,000 toneladas. En el fondo de la bahía, al S. E. de Altata, está el Robalar, puerto donde se embarca brasil para el exterior.

Alta unión. Rancho del Departamento y Municipalidad de Tuxtla Gutierrez, Estado de Chiapas.

Altepexi San Francisco. Pueblo de la municipalidad de Ajalpan, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Alteza. Rancho de la Municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán: 198 habit.

Altica el nuevo. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 256 habitantes.

Altica el viejo. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 57 habitantes.

Altica (Mesa de). Eminencia que se liga por el O. con la sierra de los Pitos, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Altipac. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Altitos. Rancho de la municipalidad de Dr. Arroyo, Estado de Nuevo León, con 16 habitantes.

Alto. Rancho del Partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 20 habitantes.

Alto. Rancho del Partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 105 habitantes.

Alto. Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4^o cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Alto. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11^o cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Alto. Rancho de la municipalidad de Sta. Catarina, Estado de Nuevo León, con 14 habitantes.

Alto de Alcocer. Rancho del Partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzéo de los Naranjos), Estado de Guanajuato con 128 habitantes.

Alto del Becerro. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Alto de la Barra Vieja. Hacienda de la municipalidad de Mazatán, Departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Alto de la Cruz. Rancho de la municipalidad Catarina Grande, Departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Alto del camarón. Rancho del municipio de Acaapulco, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Alto de Negrete. Rancho del Partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzéo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 377 habitantes.

Alto del Tizar. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Alto chico. Rancho del Partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzéo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 87 habitantes.

Alto grande. Rancho del Partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzéo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 85 habitantes.

Alto del Grangeno. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 152 habitantes.

Alto Lucero. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Altos. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, 2^o cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco.

Altos de Ibarra. Rancho de la municipalidad y Partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 239 habitantes.

Altotonga. Sierra que con la de Atzalán, en el cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz, constituye uno de los principales ramales de la Sierra Madre Oriental.

Alumbrado público. El día 23 de Setiembre de 1762, el corregidor de México, D. Tomás de Rivera Sta. Cruz, ordenó por medio de un bando, que en cada balcón, á costa del habitante de la casa, se pusiera un farol de vidrio, con luz que durara hasta las once de la noche. La orden fué cumplida; pero poco á poco fué cayendo en desuso hasta verse casi inobservada, por lo que, en Julio de 1768 y Setiembre de 1776 se volvió á mandar poner faroles para el alumbrado público. Volvió á decaer el cumplimiento de lo mandado, y por otros bandos se renovó la prescripción, hasta que en la calle de D. Juan Manuel, á costa de sus habitantes, se pusieron faroles uniformes. Por último, el virrey conde de Revillagigedo, uno de los gobernantes más ilustres que México tuvo durante la dominación española, y cuya memoria es grata en nuestros días, por bando de 15 de Abril de 1790 estableció el alumbrado de la ciudad de México sin intervención de los particulares, gravando la harina con tres reales por cada carga para el costo de los faroles, arbotantes de hierro, aceite para la luz, y sueldos de los guarda-faroles, ó serenos.

Tal fué en sus principios el alumbrado público de la ciudad de México.—F. Sosa.

Alumbres (de). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 144 habitantes.

Alumbres cañada. Mineral de la jurisdicción de Tlalpujahuá, Estado de Michoacán. Produce cinabrio.

Alux. (Véase Fantasmas en Yucatán).

Alva (D. BARTOLOMÉ). Natural de México y descendiente de los reyes de Texcoco, bachiller teólogo, cura y juez eclesiástico de Chapa de Mota en el arzobispado de México, y peritísimo en el idioma mexicano. Escribió: "Confesionario mayor y menor, en lengua mexicana," México, 1634, en 4^o—"Pláticas en lengua mexicana contra las supersticiones que han quedado entre los indios," Imp. ibid, eod. an.—En la biblioteca del colegio de San Gregorio de México se hallan y he visto tres comedias de Lope de Vega, traducidas al mexicano por nuestro Alva y son: 1^a "El gran teatro del mundo: 2^a El animal profeta y dichoso paricida: 3^a La madre de la mejor."—Están escritas por el año de 1641, y una de ellas con su dedicatoria al P. Horacio Carocho, jesuita, gran maestro de la lengua mexicana.—BERISTÁIN.

Alvadelista. Cerro del mineral y municipalidad de Cutzamala de Pinzón, Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son de plata y plomo: San Cayetano, El Rosario, La Trinidad, y Mina Grande; y de cobre, San José, y La Merced.

Alvaradito San José. Hacienda del Departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Alvarado. Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Querétaro, situada á $1\frac{1}{2}$ leguas al NO de la capital del Estado.

Alvarado. Ribera del Partido y municipalidad de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 371 habitantes.

Alvarado Trinidad. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Alvarado. Mineral de la jurisdicción de Temascaltepec, Estado de México. Produce plata.

Alvarado. Ciudad y puerto de cabotaje, cabecera de la municipalidad del Estado y cantón de Veracruz. Se halla situada á orillas de la laguna de su nombre,

que se comunica con el mar, á 65 kilómetros al SE. de la plaza de Veracruz. Su municipalidad cuenta con 3984 habitantes, y con las siguientes congregaciones: Arbolillo, Piedra, Salinas, Corte de la Palma, Punta de Arena, Mojarra, Médanos, Rincón de Palma, y Mosquitero.

Los habitantes se dedican casi exclusivamente á la marinería y la pesca, siendo notables por la independencia y energía de su carácter. Los alvaradeños rechazaron en 1847 el ataque de una escuadra americana.

Aunque por el decreto de las Cortes españolas, de 9 de Noviembre de 1820, se habilitó al puerto de Tlacotalpan para el comercio exterior, lo cual fué ratificado por el arancel de 15 de Diciembre de 1821, la aduana no llegó á establecerse en este punto, sino en Alvarado. Por el artículo segundo del decreto de Febrero de 1837 se cerró para el comercio extranjero, quedando reducido al de cabotaje, y en los mismos términos lo consideró el arancel de 11 de Marzo de 1837. Lo abrió de nuevo al comercio exterior el decreto de 17 de Mayo de 1838, expedido por el gobierno en virtud de facultad extraordinaria que le concedió el congreso por causa del bloqueo francés. En 20 de Octubre de 1838 se expidió otro decreto, previniendo cesara la habilitación de los puertos que se abrieron por dicho bloqueo, luego que fuese levantado. Por decreto de 10 de Julio de 1846 se declaró abierto al comercio de altura por todo el tiempo que durase el bloqueo impuesto por las fuerzas navales americanas; y por el de 5 de Julio de 1848 se cerraron los puertos que se habilitaron en virtud del mencionado bloqueo. La ley de 24 de Noviembre de 1849 lo declaró abierto para solo el comercio de cabotaje.

He aquí una interesante relación del General D. Nicolás Bravo: "Estando acampado en el pueblo de Tlaxicoyan, dispuse salir con cuatrocientos infantes y doscientos caballos para tomar por asalto el puerto de Alvarado: marché en 28 de Abril de 1813; dormí en la hacienda de Xoloca, de los padres betlemitas, de Veracruz: seguí mi marcha en la mañana del 29, haciendo alto en el Mosquitero para marchar durante la noche; toda ella caminé, y no logré el asalto por haber llegado al amanecer á dicho puerto, donde fuí descubierto; no obstante, mi tropa avanzó con intrepidez: forzó la trinchera del enemigo; pero un gran foso y estacada que tenía al pie no permitió tomarla. Allí resistimos un fuego vivo por espacio de tres horas, que nos obligó á retirar con pérdida de veinticinco hombres y varios heridos. Mandaba el trozo de mi caballería D. Pascual Machorro; pero esta arma nada pudo obrar, porque no lo permitía el terreno." Hasta aquí el Sr. Bravo.

Por la gaceta número 419, de 26 de Junio de 1813, consta que este ataque lo recibió D. Gonzalo de Ulloa, oficial de marina, cuya relación al gobierno hace honor á los insurgentes: califica el ataque de terrible, y ciertamente que su mal éxito debe atribuirse á las contingencias inesperadas de la guerra.

Alvarado (Puerto y laguna de). Golfo de México. Litoral de Veracruz, cantón del mismo nombre.

La laguna de este nombre formada por varios ríos y riachuelos, entre ellos el principal el de Tlacotalpan, desemboca en el golfo por los $18^{\circ} 49'$ latitud N. y $95^{\circ} 46'$ longitud O. de Greenwich. Se encuentra entre dos puntas que demoran la una de la otra en dirección N. NO. y S. SE. una distancia de 850 yardas aproximadamente, que es la longitud de su entrada.—Según el capitán Barnett solo puede contarse con 9 á 10 pies sobre la barra; pero según el plano formado por la oficialidad del vapor de guerra americano capitán Green, hay una profundidad media de $12\frac{1}{2}$ pies ingleses en pleamar. Dice el primero: "la entrada de la laguna de Alvarado es tan estrecha que no es fácil determinarla, hasta que quedando en demora entre el SO. y SE. se perciben los mástiles de los buques surtos en el puerto. La costa de

ambos de sus lados está formada por médanos, de una altura entre 50 y 200 pies, revestidos de uno que otro árbol; y la punta oriental de la entrada, se distingue por un notable promontorio de arena, mucho más alto que otra eminencia cualquiera circunvecina.—La salida de las aguas de la laguna se marca visiblemente hasta alguna distancia á un largo, por una faja de diverso color. En la estación de las aguas, tira la corriente tan fuerte por sobre la barra, que se requiere una buena brisa y toda vela para vencerla." (Pág. 382 del *West India Pilot*).

Puede en caso necesario anclarse como á 2½ millas fuera de la barra en 10 á 12 brazas; pero no es prudente hacerlo en la estación de nortes.

Inmediatamente después de cruzada la barra, da sondas de 30 á 40 pies, que se conservan en todo el trayecto de la entrada hasta el puerto, una distancia de 1½ á 1¾ millas.

Para cruzar la corriente se pide y emplea práctico, que acude á la señal de costumbre.—La hora de la alta marea es irregular, y depende mucho de los vientos y corrientes.

El puerto de Alvarado se encuentra situado en la punta que forma el extremo NE. de la laguna sobre la margen izquierda del cauce del río Tlacotalpan, y ofrece un surgidero muy espacioso y muy abrigado.

Por el decreto de 9 de Noviembre de 1821, fué la villa de Tlacotalpan habilitada como puerto de altura, pero de hecho la aduana fué establecida en Alvarado. Por la ley de 17 de Febrero de 1837 se clausuró el puerto para el comercio extranjero, y quedó reducido al de cabotaje; pero el decreto de 18 de Mayo de 1838 lo rehabilitó para el tráfico de altura, habiendo vuelto á ser clausurado por otra fecha 20 de Octubre del mismo año. El de 10 de Junio de 1848 lo declaró abierto al comercio de altura, y el de 5 de Julio siguiente volvió á clausurarlo. En 24 de Noviembre de 1849 fué nuevamente rehabilitado; pero por el reglamento de aduanas de 22 de Diciembre del mismo año, quedó subordinado á la Aduana de Veracruz; y por decreto de 6 de Abril de 1867, se rehabilitó para el comercio de altura por todo el tiempo que durase la clausura del de Veracruz, pasada la cual quedó otra vez reducido á puerto de cabotaje.

Alvarado (DIEGO DE). Hermano del célebre D. Pedro (véase). Ignoramos cuándo pasó á América, si no es que lo verificó con su hermano; y parece que no estuvo en la Nueva España, sino solo en el Perú, adonde fué con la desgraciada expedición de D. Pedro. Quedó allí, y abrazó el partido de Almagro. Cuando éste prendió á Hernando Pizarro, Alvarado para distraer al preso solía jugar con él, y una noche perdió la enorme suma de ochenta mil castellanos de oro; pero Pizarro no quiso nunca cobrarla, y ganó así la amistad de su deudor, quien de agradecido le salvó la vida, empleando en su favor la influencia que ejercía en Almagro. Vencido y muerto luego éste, se constituyó Alvarado en defensor de su hijo Almagro *el mozo*; y para sostener sus derechos pasó á España, adonde poco después llegó Hernando Pizarro como defensor del partido contrario. No bastó la antigua amistad para detener al impetuoso Alvarado; sino que aburrido de tantas dilaciones, desafió á su adversario para decidir la contienda en un combate singular. No fué aceptado el duelo, y todo concluyó con la muerte de Alvarado, ocurrida á los cinco días: circunstancia que naturalmente dió margen á sospechas de envenenamiento.—J. G. I.

Alvarado (R. P. MAESTRO FR. FRANCISCO). De la Orden de predicadores, calificador del Santo Oficio, y consejero de la suprema y real Inquisición: nació en la villa de Marchena en 1756, y murió en Sevilla en Agosto de 1814, en su convento de San Pablo de padres dominicos: predicó con mucha aceptación de sus paisanos,

y sus sermones impresos manifiestan una facilidad admirable para la composición: el padre prior de los dominicos de Sevilla, al dar la noticia de su muerte á los otros priores de su provincia, dice del P. Alvarado, hablando de la pasmosa "fecundidad y facilidad de su espíritu," que "jamás se repitió en un mismo asunto; y que "escribiendo con más velocidad que si copiara, jamás "se quedó parada su pluma, y rara vez tuvo que escribir "dos veces una misma cosa: estoy persuadido, prosigue "el reverendo padre prior, á que si pudieran recogerse "todos sus papeles, tanto en prosa como en verso (para "el que también tuvo una gracia particular, especialmente en lo cómico y satírico), compondrían un tal "número de volúmenes, que por su variedad de pensamientos, profundidad y claridad de sus doctrinas, le "merecerían hacer correr con los más claros y mejores "ingenios españoles:" hasta aquí el R. P. prior de los dominicos de Sevilla Fr. Antonio José García: pero la obra que ha hecho famoso el nombre del P. Alvarado; y que le ha dado á conocer, no solamente en España, sino en gran parte de Europa, son las célebres cartas publicadas bajo el título de "Filósofo rancio."

Alvarado (FR. JUAN DE). Religioso venerable de la Orden de San Agustín en México: nació de padres nobles en la ciudad de Badajoz de Extremadura, á principios del siglo XVI, y fué hijo de Juan de Contreras y de Elvira de Alvarado, sujetos nobles y cristianos. En su juventud abrazó el estado del matrimonio y tuvo un hijo, que se le murió de tres años, y pocos días después quedó viudo. Desengañado con aquellos dos grandes golpes, de lo que son los bienes del mundo, se resolvió á tomar el hábito en la Orden de San Francisco; pero disminuido su fervor, pasó á nuestra América por invitación de su primo el famoso conquistador D. Pedro de Alvarado, y tomó parte con él en la conquista de Guatemala y en su expedición al reino de Jalisco. Allí presencié la desastrosa muerte de su pariente; y abriéndole de nuevo esta inesperada catástrofe los ojos del alma, tomó el hábito de la Orden de San Agustín en el convento de México, con grande ejemplo de toda la ciudad. En la religión fué un verdadero modelo de los que abrazan este perfecto estado: se distinguió, sobre todo, por una humildad profundísima, que lo obligó á manifestar la mas porfiada resistencia á recibir las sagradas órdenes, de manera que no ascendió al sacerdocio sino por un precepto formal de obediencia que le impusieron sus superiores: en la observancia de la vida religiosa fué muy exacto, no solamente en las cosas esenciales, sino aun en las menores reglas y ceremonias: puede decirse que en su vejez procedía con el mismo fervor que cuando fué novicio. "Riñendo una vez á un fraile (dice el cronista) porque le vió comer fuera de la hora, se encendió en la reprensión y le dijo: cuarenta años ha que no cómo fuera de la hora, ni quebranto á sabiendas ningún estatuto de la religión, y estáis vos de ayer nacido quebrantando la regla de nuestro Padre, tan en público y tan sin recato." No le acusó su conciencia de pecado mortal desde el día que tomó el hábito hasta el de su muerte, que es la prueba de su mayor virtud: su oración era continua, grande su mortificación, y muy notables los favores y regalos que recibió del cielo y de que se cuentan muchos casos: en su última vejez perdió la vista, sufriendo aquella tribulación con heroica paciencia. Murió en el convento de México de más de noventa años, en el de 1591, habiendo vivido en la religión los cuarenta y nueve.—J. M. D.

Alvarado (GÓMEZ DE). Hermano de D. Pedro de Alvarado, con quien pasó á la Nueva España, donde no hizo cosa notable. Siendo vecino de México, obtuvo en 20 de Setiembre de 1527 tierra para una huerta, y en 1º de Enero de 1528 entró en el cabildo como regidor. Pasó luego con su hermano al Perú, donde se unió á Almagro, y fué hecho prisionero en la batalla de las

Salinas. Dióle libertad Pizarro, y se retiró á Lima con el hijo de su difunto jefe. A pesar de sus opiniones, desaprobó el asesinato de Pizarro, y parece que esto le hizo romper con su partido; pues á la llegada del virrey Vaca de Castro le vemos seguir el estandarte real y pelear bajo de él, y con cargo de capitán de caballos, en la sangrienta batalla de Chupas, que costó la vida al hijo de Almagro. Gómez de Alvarado escapó ileso de la refriega, pero con una enfermedad que en pocos días le llevó al sepulcro.—J. G. I.

Alvarado (GONZALO DE). Hermano asimismo de D. Pedro, con quien pasó á Nueva España: sirvió bien en la conquista, se avecindó en México, obtuvo *asiento* para ovejas en 3 de Junio de 1527, y huerta en 28 de Mayo de 1528. Desde 21 de Junio de 1527 asistió al cabildo como regidor. Fué á Guatemala con su hermano, y pobló de nuevo, en 1536, la ciudad de Gracias á Dios. No sabemos otra cosa de su vida.—J. G. I.

Alvarado (JORGE DE). Hermano también de D. Pedro (véase). Pasó á América con sus hermanos, y con ellos se alistó luego en las banderas de Cortés, á quien sirvió fielmente, y de quien fué muy estimado. Distinguióse en el ataque contra Pánfilo de Narváez, cuando Cortés venció á éste en Zempoala; y al ponerse después cerco á México, fué uno de los capitanes nombrados por el Conquistador. Ganada al fin la ciudad, salió con su hermano D. Pedro á la conquista de Guatemala, donde también fué capitán; pero debió de regresar á México muy pronto, pues se hallaba en esta capital cuando con motivo de la jornada de Cortés á Honduras, ocurrieron entre los oficiales reales las disputas sobre el gobierno, y tomó en ellas una parte muy principal. En sus manos prestaron pleito homenaje Salazar y Chirinos, asegurando la persona de Rodrigo de Paz, lo cual en verdad no impidió que le ahorcasen; y cuando cansados de la tiranía y crueldades de Salazar, y animados con el arribo de Cortés, tomaron los españoles las armas, Alvarado capitaneó á los retraídos de San Francisco, y marchando contra el factor, logró prenderle por sí mismo. La victoria de su partido le valió el empleo de teniente de las Atarazanas de México, que venía á ser como gobernador de la ciudadela, y para ejercerle prestó el correspondiente pleito homenaje el 29 de Enero de 1526. Ya el 19 del mismo se le había hecho merced de una tierra para huerta, y desde el 26 de Junio asistió al cabildo como regidor. Obtuvo así mismo un asiento de ovejas en 31 de Julio de 1528; pero menos afortunado después, se vió despojado de sus repartimientos en 1529, cuando con la venida de la primera audiencia se renovaron las persecuciones contra los amigos de Cortés. Había casado con una hija del tesorero Alonso de Estrada, y por muerte de éste le encomendaron la tesorería. Murió al fin Jorge de Alvarado en Madrid, el año de 1540, según apunta Bernal Díaz.—J. G. I.

Alvarado (D. PEDRO DE). Uno de los conquistadores más famosos de la Nueva España; nació en Badajoz hacia 1485, y en 1510 pasó con sus hermanos á las islas de América: cuéntase que se presentó en ellas ostentando un sayo viejo que le dió un tío suyo, caballero del hábito de Santiago, en el que aun se veía claramente el lugar que había ocupado la cruz de dicha Orden, por lo cual dieron en llamarle por burla "el comendador;" mas después, andando el tiempo, alcanzó con sus hechos la verdadera condecoración. En 1518 le hallamos encargado de un navío en la expedición de Grijalva, cuando este vino á continuar el descubrimiento de las costas que Francisco Hernández de Córdoba había visto el año anterior. Alvarado, durante esta expedición, dió su nombre al río que aún lo conserva, y poco después fué enviado por su jefe Grijalva á Cuba con muestras de las riquezas obtenidas en el tráfico con los naturales. Excitado con la vista de ellas, armó poco después Velázquez la expedición que para desgracia su-

ya confió á Hernán Cortés, y Alvarado tomó al punto parte en ella, mereciendo tan pronto la confianza de su nuevo capitán, que aun antes de salir de la isla le despachó con un destacamento á recojer más gente, cuyo encargo desempeñó á satisfacción. Apenas había llegado la armada á la isla de Cozumel, cuando ya Alvarado daba muestras de su genio arrebatado é imprudente, y recibía una reprimenda de Cortés por haber saqueado unos templos y aterrorizado á los naturales de la isla. Inútil es decir que en las batallas de Tabasco mostró Alvarado su natural valor, y lo mismo más adelante en las de Tlaxcala, hasta entrar de paz en dicha población. En el repartimiento de señoras que en ella se hizo, tocó á Alvarado la hija del viejo Xicotencatl, Doña Luisa, de la que tuvo varios hijos, que después se enlazaron con las familias más nobles de España. Ya para entonces era conocido entre los indios con el sobrenombre de "Tonatiuh" ó "el sol," que le dieron por su color blanco y cabellos rubios.

Llegado Cortés á la capital, y resuelto á efectuar la prisión de Moctezuma, fué Alvarado uno de los cinco caballeros que escogió para acompañarle en la ejecución de aquella temeraria medida; y á pesar de eso supo ganar de tal manera la confianza del cautivo monarca, que éste se divertía en jugar con Alvarado, alegrándose cuando perdía, para tener ocasión de mostrar su generosidad. Mal supo corresponder á ella Alvarado; pues habiéndole dejado Cortés con 140 hombres en guarda de la capital, mientras él iba al encuentro de su contrario Narváez, cometió uno de los hechos más atroces que manchan las páginas de la conquista, y de cuyas resultas estuvo á punto de naufragar la árdua empresa conducida hasta entonces por Cortés con tanta prudencia.

Acostumbraban los mexicanos celebrar la fiesta del mes "Toxcatl," que correspondía á mediados de Mayo de 1520, con solemnidad extraordinaria; y al efecto, pidieron licencia á Alvarado para solemnizarla en el atrio ó patio del templo mayor de México: concedióles Alvarado su permiso, bajo la condición de que acudiesen sin armas: así lo hicieron; y engalanados con las mejores joyas que tenían, se entregaron á sus danzas y regocijos acostumbrados: la reunión ascendía por lo menos á 600 personas, la flor de la nobleza mexicana. Los españoles se mezclaron entre ella, y aunque iban armados, eso no causó ninguna sospecha, porque tal era su costumbre; pero repentinamente y á una señal dada, se arrojaron sobre los indefensos mexicanos y ejecutaron en ellos tan cruel matanza, que ni uno solo escapó con vida. Hecho tan atroz debiera tener un motivo muy grave para obtener siquiera una disculpa; pero no se le halla. Háse creído por unos que la causa fué despojar á los mexicanos de joyas y preseas, como en efecto lo ejecutaron concluida la matanza; mas esto parece que sólo fué una idea del momento nacida de la ocasión, y no el móvil principal; es más probable la opinión de los que juzgan que exaltado el carácter inflamable y violento de Alvarado con algunos rumores infundados de sublevación, y recordando tal vez lo hecho por Cortés en Cholula, quiso dar un golpe que infundiera terror en los ánimos, y asegurar por medio de él la falsa posición en que se hallaba con un puñado de hombres en medio de una tan populosa ciudad. Si así lo pensó, el éxito no pudo serle más contrario: irritados los mexicanos hasta el extremo por aquella bárbara traición, tomaron las armas y se levantaron como un solo hombre contra aquellos aventureros: vióse Alvarado en el peligro más extremo, y acaso habría perecido con todos los suyos, si no fuera porque haciendo prodigios de valor, logró sostenerse hasta que la noticia tuvo tiempo de llegar á Cortés, y éste, vencedor ya de Narváez, entró en la capital á socorrerle. Aunque muy irritado Cortés por la imprudencia de su capitán, hubo de disimular por entonces su enojo, y unirse con él para sobreponerse á los ataques